



## **“BONOS IMPULSA GRAUS”**

### **5 preguntas del establecimiento adherido.**

#### **¿Qué tipos de bonos impulsa Graus se van a lanzar?**

Los bonos impulsa Graus proporcionarán un descuento de 2€ para compras de 10€ o más, 5€ para compras de 25€ o más, 10€ para compras de 50€ o más y 15€ para compras de 75€ o más. El descuento máximo aplicable a una venta será 50 euros. No podrán realizarse descuentos superiores a la suma de 50 euros (venta min 250euros)

NO PODRAN PARTIRSE FACTURAS NI SUMAR DESCUENTOS CON DIFERENTES DNI PARA UNA MISMA COMPRA/FACTURA

PARA UNA VENTA DE POR EJEMPLO 1.000€ EL DESCUENTO MAXIMO APLICABLE MEDIANTE BONOS IMPULSA GRAUS ES DE 50 EUROS

#### **¿Cuándo debo validar los bonos impulsa Graus?**

A través de la web de la campaña BONOS IMPULSA GRAUS móvil/ordenador/tablet... en el mismo momento de la venta. Es fundamental. El tiquet puedo adjuntarlo después, pero la validación del bono impulsa Graus tiene que ser instantánea para evitar que caduque, sea utilizado en otro comercio. Una vez validado queda asociado a su establecimiento y a esa compra.

#### **¿Qué empresas y cómo pueden adherirse al programa?**

Se podrán inscribir las empresas con la consideración de autónomo, microempresa o pequeña y mediana empresa (PYME), es decir que ocupe a menos de 250 personas y cuyo volumen de negocios anual no exceda de 50 millones de euros o cuyo balance general anual no exceda los 43 millones de euros, que tengan, al menos, un centro de trabajo en la villa de Graus, que realicen actividad en cualquier sector.

(Quedan excluidos algunos epígrafes como: tabacos, medicinas, combustibles, juegos...)

La inscripción en el programa se realizará a través de la misma web, rellenando un sencillo formulario y se podrá realizar en cualquier momento mientras dure la campaña.

#### **¿Quién puede obtener bonos impulsa Graus para beneficiarse del descuento?**

Los consumidores deberán ser mayores de 16, con el límite máximo de 50€ de descuento por mes cada DNI.

#### **¿Cómo recibo el importe de los descuentos?**

Cuando un cliente quiera canjear un bono impulsa Graus en mi establecimiento, he de comprobar que el DNI del cliente se corresponde con el que se indica en el bono impulsa Graus, se incluye el código de seguridad de bonos impulsa Graus en la web habilitada para esta campaña para comprobar su validez y proceder a efectuar el descuento. En ese momento, el cliente pagará en el establecimiento la diferencia, el bono impulsa Graus se marcará como canjeado y el sistema guardará esta información.

El gestor comprobará toda la documentación y hará una transferencia a la cuenta del establecimiento por el importe del descuento del bonos o bonos impulsa Graus acumulados que haya canjeado.